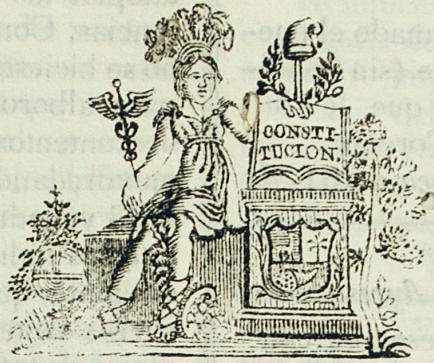


Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego. Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 770]

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1836.

(Un real.)

FIESTAS RELIGIOSAS.

Sta. Dorotea v. y m. } } JUBILEO CIRCULAR
En San Juan de Dios.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en *Picis*.

Sale á las 5h. 46m. — Se pone á las 6h. 14m.

La LUNA está decreciendo tiene 19 dias.

Temperatura 21½ g. — Reaumur. — Fahrenheit 81

CORREOS. — —

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 5.

Nombres de los hospitales.	Entra ron.	Salie ron.	Murie roq.	Ecsis ten.
San Andres...	12	11	1	410
Refujio...	0	0	0	72
Loquerias....	0	0	0	84
Caridad.....	9	6	0	205
Huerfanos....	0	0	0	146

Total de ambos secos 917

CEMENTERIO GENERAL.

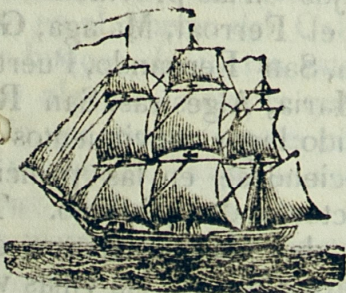
Sepultados el dia 5.

Hombres.....	1
Mugeres.....	0
Parbulos.....	3

Total..... 4

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Ecsisten.....	20



MARITIMA

Buques ecsistentes en el puerto del Callao.

FRAGATAS DE GUERRA.

Brande-Wine Norte Americana.

Tribe—Francesa.

Flora—Francesa.

CORBETA.—Robert Inglesa.

GOLETA.—Boxes Norte-Americana.

ID.—Constitucion Inglesa.

BARCA.—Santa-Cruz Nacional.

BERGANTIN Jeneral Orbegoso Idem.

ID.—Congreso Idem.

BUQUES MERCANTES.

FRAGATA—Independencia, Norte-Amer.

BARCA—Hipomenes Inglesa.

ID.—Manly Idem.

ID.—Perla Chilena.

ID.—Maypú Inglesa.

BERGANTIN—Justicia Chileno.

ID.—San Ignacio Idem.

ID.—Concepcion Nacional.

ID.—Bonanza Ingles.

ID.—Elizabet Redelife Idem.

POLACRA—Miranda Chilena.

BERGANTIN GOLETA—Gertrudis Idem.

ID.—Bolivar Ingles.

ID.—Eolo Nacional.

ID.—Concepcion Idem.

ID.—Peruvian Sardo.

ID.—José Nacional.

GOLETA—Perla Nacional.

ID.—Atlante Idem.

ID.—Mercedes Idem.

ID.—Amalia Colombiana.

ID.—Maquinhuyo Nacional.

ID.—Clarion Americana.

ID.—Torreblanca Nacional.

SALIDAS

Febrero 4^o Balandra nacional CARMEN para Pisco, su capitán D. J. Martinez.

ESTERIOR

SOCIEDAD EUROPEA AREONAUTICA.

El primer buque aéreo se llama el "Aguila" y es de 160 pies de largo, 50 de alto y 40 de ancho. Consta su tripulacion de 17 hombres: está hecho para una comunicacion directa entre varias capitales de Europa.—El primer experimento de este nuevo sistema de navegacion aérea se pondrá en practica desde Londres á París y viceversa.

[Del Correo de Londres núm. 13,718]

PANAMA.

Se nos ha informado que ha llegado á esta ciudad por el mar del norte el Sor. coronel Carlos Biddle y su secretario el Sor. J. H. Gibbin con la mision de explorar el terreno y levantar un plano para la formacion de una via franca de comunica-

cion entre los dos mares, bajo la proteccion del gobierno de los estados-Unidos del Norte. Por falta de tiempo no podemos dar ahora mas noticia que la indicada.

ESPAÑA.

La reina rejeta de España ha firmado el nueve del pasado el acto del reconocimiento (sin condiciones) de la America antes española, que le fué presentado por su primer ministro Toreno. (Tomado de la Gaceta Real de Jamayca de 31 de octubre proximo pasado.)

Articulos de Diarios de Buenos-Ayres.

Los auxiliares ingleses estaban desembarcando diariamente en Santander, donde habian llegado el 13 de agosto los jenerales Alava y Evans con su estado mayor; y se esperaban 5 transportes mas con el resto de los 10,000 hombres. El 17 llegó á Tarragona la escuadra francesa procedente de Argel con escala en la Isla de Mallorca conduciendo 3,000 hombres de la legion estrangera, y faltaban todavia dos batallones.

—En Francia, la cámara de diputados por una mayoría de 226 votos contra 153 habia sancionado con pocas modificaciones el proyecto de ley presentado por el gobierno para enfrenar la licencia de la prensa.

—El 5 de agosto ocurrieron en Berlin escenas deplorables, aunque ocasionadas por causa muy leve, cual es la prohibicion de disparar tiros en señal de alegría. Rehusó el pueblo obedecer, y el gobierno se vió obligado á emplear la fuerza. Se abrieron en mas de 400 los muertos y heridos gravemente solo de parte del pueblo, y se dice que la tropa tuvo tambien muchos oficiales y soldados muertos. La poblacion cercó el palacio de la Reina; quebró los vidrios, como tambien los de la casa del gobernador de Berlin. Los insurgentes ya habian penetrado en el pátio del palacio, cuando apareció el comandante de la guardia real á la cabeza de una fuerza considerable: su presencia hizo restablecer luego el órden.

—Parece que unos 60 polacos, franceses y piemonteses conspiraron contra la vida del Emperador Nicolas que debia ser víctima en S. Petersburgo ó Kalish; pero se descubrió el complot. Dicen que los conjurados, por medio de inteligencias, que tenian en el ejército, esperaban hacer estallar otra revolucion en la Polonia.

—Aseguran algunos periódicos ingleses que el 9 de agosto firmó la reina gobernadora de España el auto del reconocimiento de los nuevos Estados Sud Americanos, y que su publicacion habia sido demorada por los sucesos que subsiguieron.

—Una carta escrita por el ministro Boliviano en Rio Janeiro al señor Riglos, anuncia que España ha reconocido la independencia de Colombia; y se calculaba que muy pronto daria igual paso respecto de las repúblicas americanas que han enviado sus ministros á la antigua metrópoli.

—Los funerales de las víctimas, heridos ó muertos por la máquina infernal de Fieschi, han sido celebrados en Paris á mediados de agosto con una pompa extraordinaria. Los solos gastos de estas magnificas exequias han costado al rey 400,000 pesos de nuestra moneda corriente.

Los agitadores y anarquistas trataron de reproducir en la capital misma de la nacion las escenas horrosas de Barcelona, &c.—En consecuencia, el 14 de agosto por la mañana hubo en

el palacio consejo de ministros, al que asistieron los miembros del consejo de gobierno, los gefes de las diversas secciones del consejo real, y las principales autoridades de la capital. La reina gobernadora presidió esta Junta, cuyo objeto era adoptar las medidas que reclamaban las circunstancias. Con efecto acordaron algunas, pero como no se hiciesen públicas, se tomó de aqui pretesto para alborotar. El domingo 16 se reunieron los descontentos, principalmente Urbanos, en la plaza mayor, dando gritos de ¡Abajo el Ministerio!—Eran las 8 y media de la noche y fueron concurriendo muchos individuos, llenándose en breve la plaza de gente, que principió á tapar las boca-calles con carros volteados, tablas, piedras, &c. La guarnicion de tropa de línea se puso sobre las armas, y tomó una posicion aparente para obrar, pero durante la noche no hubo choque entre una y otra fuerza. A las 4 de la mañana del dia siguiente, la milicia Urbana mandó una comision cerca de la reina gobernadora, pidiendole varias medidas, entre otras la destitucion del ministerio. Despreciaron los sublevados por varias veces el consejo que se les dió de retirarse, y permanecieron en la plaza todo el dia. Al anochecer, y despues de muchos mensajes y conferencias del jeneral Quesada con los jefes de los Urbanos, se les dió á los amotinados toda la noche para retirarse, advirtiendoles que si no lo hiciesen serian atacados en la mañana del 18. La mayor parte se decidió entonces á retirarse, y á la 1 de la noche ya no existia un solo Urbano en la plaza. El 18 se publicó un decreto real declarando á Madrid en estado de sitio, y un bando del nuevo capitán jeneral Latre, por el cual se tomaban medidas rigurosas para conservar el orden. Se publicó tambien otro decreto real, ordenando q' los censores de los periodicos, q' hasta entónces habian practicado la censura individualmente, la verificasen en adelante reunidos en cuerpo. Esta medida parece haberse dictado con el objeto de prevenir el soborno, por cuyo medio los periodistas se habian ganado algunos censores.—Entre los cómplices de la asonada de 14 de agosto se contaban el Duque de Abrantes, los señores Alcalá Galiano, Caballero y Chacon, Procuradores á Cortes, y tambien se dice, el Sr. Argüelles.

Aunque la reina resistió la pretension de los amotinados de mudar su ministerio, á los pocos dias tuvo lugar un cambio, cuyas causales se ignoran. Solo se sabe que el duque de Castro Terreno fué encargado interinamente del ministerio de la guerra, en lugar del duque de Ahumada; el Sr. Riveherra nombrado Ministro del Interior, y D. José Sartorio Ministro de Marina.

Si los revolucionarios salieron frustrados de Madrid, fueron indemnizados por el buen éxito de sus manejos en las provincias. En la Coruña, Salamanca, el Ferrol, Málaga, Granada, Cadiz, Isla de Leon, San Fernando, Puerto Real, Puerto de Santa Maria, Algeiras, San Roque y Tarija habian tenido lugar movimientos insurreccionales, estableciendose en las principales ciudades juntas directoras de gobierno. Tanto de Málaga como de Cadiz salieron expediciones de Urbanos para obligar á las villas vecinas á adherirse al movimiento, cuyo objeto ha sido elevar peticiones á la Reina Gobernadora para q' destituyese su ministerio, suprimiese los conventos y convocase las cortes, á fin de dar una nueva ley fundamental al reino, no siendo bastante liberal el Estatuto.

LIMA.

EL PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPUBLICA

A los habitantes de Lima.

LIMENOS:—Mi deber me hace marchar al departamento de la Libertad, suelo donde nací, donde existen mi esposa y mis hijos; pero no son estos los motivos que me llevan: son los que producen en mí el amor á la patria. Solo el departamento de la Libertad está ocupado por los infames cómplices de Salaverry. No puedo resistir esta infamia, y voy á romper sus cadenas.

AMIGOS:—Os dejo al jeneral Morán á la cabeza de la Guardia: de esa Guardia que en una hora de combate tomó el castillo del Sol, el Arsenal y la poblacion del Callao; y que en dos dias despues hizo rendir el fuerte de la Independencia. Ella será vuestro escudo, y nada teneis que temer.

COMPATRIOTAS:—Me reuniré á vosotros muy luego, y os anunciaré; que han terminado los males de la guerra, y que es tiempo que nuestra patria deje de sufrir—Limeños: estoy cargado de una inmensa gratitud ácia vosotros.—Si mis servicios y mi misma vida, fueren necesarios para corresponderos, lo sacrificaré todo vuestro amigo

Luis José Orbegoso.

Cuartel jeneral en Lima á 2 de febrero de 1836.

El señor D. Jorje Parker ha sido nombrado por el señor cónsul jeneral de S. M. B. para el desempeño de las funciones de vice-cónsul en Lima y el Callao, durante la enfermedad y ausencia del propietario D. Jorje T. Sealy.

El gobierno ha nombrado á los señores DD. D. Gregorio Luna Villanueva, D. Juan Bautista Navarrete y D. Manuel Antonio Colmenares, vocales interinos de la corte superior de justicia de esta capital; al D. D. Nicolas Factor Guzman juez de derecho en lugar del segundo, y al D. D. Francisco de Borja Corso agente fiscal en lugar del tercero.

El ciudadano Luis José Orbegoso, general de division de los ejércitos nacionales, benemerito á la patria en grado heroyco y eminente, condecorado con la medalla de la ocupacion del Callao, presidente provisional de la republica ect. ect.

A fin de evitar las molestias que sufren los buques de guerra extranjeros en proporcionarse los auxilios de que tienen necesidad para su consumo y deseoso el gobierno de manifestar la consideracion que le merecen, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido.

DÉCRETO:

Art. 1.º Los efectos que se compran en tierra ó se trasporden en el puerto del Callao para el consumo de los buques de guerra extranjeros no pagarán derecho alguno, siempre que el teniente administrador de ese puerto tome conocimiento del embarque ó trasbordo, lo que se verificará por medio de un aviso de los contadores de las embarcaciones, con visto bueno de los comandantes de ellas.

Art. 2.º En uno y otro caso intervendrán uno ó dos dependientes del resguardo para que hagan las anotaciones correspondientes, y sin necesidad de ser traídos á tierra, se trasbordarán los efectos en derechura al buque de guerra.

Art. 3.º Se declara igualmente libre de derechos de estraccion, la plata sellada que se embar-

care en el puerto del Callao para el pago de oficialidad y tripulaciones de los buques referidos; presentandose previamente las relaciones respectivas en los mismos términos que previene el artículo primero—y con las demas formalidades de estilo.

El ministro de estado secretario jeneral queda encargado de la ejecucion de este decreto, y de mandarlo imprimir, publicar y circular. Dado en el palacio del supremo gobierno en Lima á 2 de febrero de 1836—*Luis José Orbegoso, P. O. de S. E. Mariano de Sierra.*

VARIETADES

POLITICA EUROPEA.

Del sistema general, continental y maritimo de la Europa.

El sistema de guerra de las potencias continentales es versatil, y tan voluble como los caprichos de una diplomacia falsa y corrompida q' le sirven de norma: pero, el de los británicos es constante, y dirigidos siempre á destruir ó debilitar á las grandes potencias del continente.

El sistema de paz, en las naciones continentales es un resultado forzoso de las pérdidas que han sufrido en su poblacion, y del apuro en que se hallan, habiendo consumido sus tesoros: pero el que sigue en la paz el gobierno británico, nada menos es que una guerra sorda, y un engrandecimiento imperceptible.

El sistema maritimo de las potencias de la Europa, no se funda sobre miras vastas; no tiene combinaciones ambiciosas; no produce resultados grandes en su favor, ni es permanente: ó para lo mejor, no hubo nunca verdadero sistema maritimo en Europa. El gobierno británico es quien se ha formado uno: lo han constituido y organizado sobre un plan reflexivo, profundo y constante; y lo ha hecho ejecutar siempre con la mayor energia y fiereza dirigiendolo, incesantemente, al objeto de la dominacion universal que se propone.

El sistema de comercio, en los pueblos del continente, es débil, limitado y estacionario: no reporta ventajas considerables, ni camina sobre plan alguno de ambicion, ni sobre cálculos de mejoras progresivas, ó de una grandeza colosal á fuerza de amontonar exclusivamente riquezas, y de paralizar los recursos naturales de las otras naciones. El gobierno británico es quien ha sabido construir su sistema comercial sobre estos principios; y le ha dado la estension mas asombrosa, vasta, y absoluta por la combinacion de todas las luces, y á veces de algunos crímenes.

El sistema colonial de las potencias de Europa es simplemente un sistema conservador y defensivo: mas el de la Inglaterra es un sistema hostil, y de invasion. Las potencias maritimas de Europa han dado á sus relaciones con las otras partes del globo, una fuerza dividida: pero el gobierno británico ha dado á las que tiene con los dos emisferios, una fuerza federativa, ó mas bien, el caracter de un yugo universal.

El poder maritimo de Inglaterra no existe sino porque Europa no ha llegado todavía á conocer sus fuerzas, y sus recursos naturales: de modo que la servidumbre pesada y vergonzosa q' sufre sobre los mares, se conserva á efecto del secreto, y del orgullo ostentoso con que la Inglaterra oculta su propia flaqueza.

Ved aquí en compendio el cuadro general de la Europa. Los detalles no entran en mi plan;

y se hallan todos al alcance del pueblo.

El sistema marítimo de la Europa fué militar y nunca político: él ya no ecsiste. El de Inglaterra ha sido siempre un sistema de conquista, y de hostilidades; y con él ha conseguido el imperio del mar.

El sistema marítimo de la Italia anonadado desde que se rompió el paso del Cabo de Buena Esperanza, estaba reducido desde entonces á un cabotaje mas ó menos útil. Venecia, confinada en sus islas, no podia contar mas con las ventajas del mar, que Nápoles, Ancona, Leorna, y Génova. Por el contrario se puede decir, que la brújula fué inventada solamente para la Inglaterra.

El sistema marítimo del Báltico, ha sido siempre meramente de comercio: las potencias q' lo hacen, se ocupan mas en defender su neutralidad estéril que en manifestar un poder naval. El gobierno británico se ha burlado siempre de estos vanos aparatos de neutralidad armada, que no han servido, hasta ahora, sino para confirmar su potencia. Portugal ha limitado sus ideas á formar colonias, y á oprimirlas: nunca tuvo verdadero sistema colonial, y mucho menos lo tuvo marítimo: ha sido consecuentemente la presa del gobierno que se habia hecho señor de todas las colonias y todos los mares por un sistema combinado, profundo y constante.

El de Holanda no ha tenido mas objeto que el comercio y la industria. Se aprovechó de su poder naval para formar colonias útiles y preciosas; y no cultivó la política mas que un solo instante, cuando se declaró enemiga de la Inglaterra. La alianza de Stathovder, con el gobierno británico, fué el primer golpe mortal que se dió contra el sistema marítimo y colonial de los Holandeses: ellos sufrieron el último en Ceylan, y en el Cabo de Buena Esperanza.

El sistema marítimo de la Francia fué puramente colonial, y jamás político: ha sido constantemente debil, algunas veces altanero, siempre costoso y funesto, y siempre contrariado y oprimido por los señores del mar: no ha tenido nunca un plan dirigido con sabiduría, ni sostenido con fuerza. La Francia necesita, pues, de crear este sistema con la dignidad que le corresponde, para participar de las ventajas comunes del comercio.

El sistema marítimo de la Inglaterra ha sido por el contrario, siempre comerciante y siempre militar, colonial en las grandes épocas, y de una política profunda desde principios del siglo último. El ha tocado, en su vuelo á los postreros limites del mundo: pero ha tocado tambien á los de la tiranía, y está cerca de fenecer, desplomado en su absoluta ruina.

Se prueba, de este modo, que entre todas las naciones que han aspirado á fijarse en el mar desde la invencion de la brújula, una sola ha sido la que formó un sistema marítimo, y lo ha seguido con empeño constante, y por medio de cálculos reflexivamente combinados: una sola es la que ha dado una constitucion profunda á sus fuerzas navales, un objeto constante á sus trabajos nauticos, y una doctrina capaz de formar el espíritu nacional, con ordenanzas rígidas, y con todos los medios mas proporcionados á seducir y animar á sus hombres de mar.

EL TELEGRAFO

S. E. el presidente de la republica ha marchado al departamento del norte á destruir los ultimos

restos de rebeldes que aun oprimen á sus dignos habitantes. La guerra destructora que ha causado tantos males á la patria, vá á terminar dentro de muy pocos dias, y tendremos la dulce satisfaccion de gozar á la sombra de leyes protectoras una paz firme y duradera. Nada pues debe lisonjear á los sectarios del partido aborrecido q' acaudilla Salaverry. Este desnaturalizado perseguido por las armas defensoras del orden, desaparecerá indefectiblemente, y con él la espantosa rebelion q' estalló el 23 de febrero del año pasado. Arequipa, teatro hoy de sangrientas correrias, habra á la fecha recobrado su pérdida libertad. Por todas partes resuena ya el himno del triunfo, y los pueblos todos participan de los bienes que les ha proporcionado el valor del ejército unido.

Una de las decantadas divisiones del usurpador mandada por el perfido Valle que debia obrar sobre Bolivia, ha sido seriamente batida y destrozada por una columna de infanteria, y los bizarros dragones de Tarija. Esta misma suerte se prepara á todos los sediciosos que con planta impura profanan todavia el suelo clasico de la libertad. Muy pocos dias han bastado para transtornar los planes inicuos de Salaverry y esterminar el genio funesto de la discordia. El pais comienza nuevamente á gozar de tranquilidad, y ya no habrá tiranos que despreciando la opinion, quieran cargarse de la execracion publica.

ARTICULOS-REMITIDOS

Expresion de amistad á la herida de Juan José Arrieta coronel de ejército del Perú.

SONETO.

Si alguna mano trémula y tiznada,
Alumbrar puede el convustible horrendo,
En vano avisa el bronce con su estruendo
Que dó quier vá la muerte disparada.

El varon justo, el sano, que esponiendo
El vital hilo ante la parca airada,
A la patria le da prueba sagrada
De que se halla hasta el fin obedeciendo.

En testimonio de este sacrificio
Un miembro de los tuyos yace inerte

.....
No esta perdido, no: que en tu servicio
Es ecsistencia hasta la misma muerte.
El hombre cumple y se honra en su ejercicio
Y este escudo te dió tu misma suerte.

J. M. Ayala.

AVISOS

El Domingo siete del corriente se verificará la rifa de las carabanas y sortijas que se tiene anunciada en la carpinteria que fué Café de San Agustín, las personas que quieran suscribirse concurrirán al cajon de ribera número 9.

TEATRO,

DOMINGO 7.

La interesante comedia de gran espectáculo en tres actos titulada:—

EL DESCUBRIDOR DE SI MISMO

ó

EL MENDIGO DE BRUSELAS.

Finalizando tan brillante funcion con un intermedio de canto y un chistoso sainete

EL CHASCO DEL MANTON.

Imprenta Constitucional por J. Vallaverde.